

SECRETARÍA, JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO

Manizales, octubre cuatro (04) de dos mil veintidós (2022)

En la fecha paso el presente Proceso Ordinario Laboral de Primera Instancia, promovido por el SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DEL SECTOR AGROINDUSTRIAL, AGROPECUARIO, AGROALIMENTARIO, BEBIDAS AFINES Y SIMILARES -SINTRAIMAGRA-, GUSTAVO GRISALES HOYOS, NICOLAS ANDRES SALCEDO VELÁSQUEZ, JAIME ALONSO SALAS, RUBER ALBERTO ALZATE, LEÓN EDWARD PIEDRAHITA PIEDRAHITA, MARÍA TERESA RÍOS SALAZAR, LUIS GABRIEL SALAZAR RAMÍREZ.. en contra de **PRODUCTOS ALIMENTICIOS ALPINA S.A. (Rad. 2022 - 203)**, a despacho de la Señora Juez para los fines legales pertinentes informando que correspondió a este despacho por reparto efectuado el día 06 de junio de 2022 a raíz de la declaratoria de impedimento por parte de la titular del **JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO DE MANIZALES**.

Se informa a la señora Juez que en la carpeta 18 del expediente digital, obra recurso de reposición presentado por el apoderado judicial de la parte actora contra el auto interlocutorio del 23 de febrero de 2022, pendiente de Resolver.

Revisado el expediente, se puede evidenciar que la demanda ya fue admitida, y notificada a la parte accionada. Sírvasse proveer



CLAUDIA PATRICIA NOREÑA VALENCIA
Secretaria

Auto de Sustanciación No. 1999

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO

Manizales, octubre cuatro (04) de dos mil veintidós (2022)

Vista la constancia secretarial que antecede, encuentra el despacho procedente la causal de impedimento fundada en el numeral 2 del artículo 141 del Código General del Proceso y por lo tanto **SE ACEPTA**.

SE AVOCA conocimiento del proceso ordinario laboral de primera instancia promovido por el señor el SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DEL

SECTOR AGROINDUSTRIAL, AGROPECUARIO, AGROALIMENTARIO, BEBIDAS AFINES Y SIMILARES -SINTRAIMAGRA-, GUSTAVO GRISALES HOYOS, NICOLAS ANDRES SALCEDO VELÁSQUEZ, JAIME ALONSO SALAS, RUBER ALBERTO ALZATE, LEÓN EDWARD PIEDRAHITA PIEDRAHITA, MARÍA TERESA RÍOS SALAZAR, LUIS GABRIEL SALAZAR RAMÍREZ.. en contra de **PRODUCTOS ALIMENTICIOS ALPINA S.A. (Rad. 2022 – 203).**

Pasa a despacho para Resolver el recurso de reposición presentado por el apoderado judicial de la parte actora contra el auto interlocutorio del 23 de febrero de 2022, proferido por el Juzgado Tercero Laboral del Circuito de esta Ciudad.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



MARTHA LUCIA NARVAEZ MARIN
JUEZ

*En estado **No.166** de esta fecha
se notificó la anterior providencia.
Manizales, **05 de octubre de 2022.***



CLAUDIA PATRICIA NOREÑA VALENCIA
Secretaria